



Instituto Nacional de Pediatría

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día veintisiete de julio del año dos mil diecisiete, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lic. Agustín Arvizu Álvarez, Director de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia; C.P. Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal; Lic. Leslie Gabriel Olvera Becerra, Coordinadora de Archivos Institucionales, Vocal; Lic. Roberto Ruiz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Secretario Técnico; Lic. María Adelaida Solís Angli, Jefe de Departamento de Gestión de la Información y Responsable de la Unidad de Transparencia, Invitada; Lic. Pedro Cortés Gabriel, Abogado Adscrito al Departamento Consultivo e Invitado; Lic. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, Invitada; presentes en la Aula de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, 1er. piso del Edificio de Planeación, sita en Avenida Insurgentes Sur número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2017.

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Informe sobre la Segunda Sesión Ordinaria Sectorial del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF).
- 4.- Informe de las Solicitudes de información 1224500012217 y 1224500012317.
- 5.- Revisión y aprobación de la respuesta proporcionada por la Dirección de Administración para dar contestación al recurso de Revisión 4483/17 referente a la solicitud de información 1224500010117.

Puntos de Acuerdo:

1. Lista de Asistencia. *Se firmó*
2. Aprobación del Orden del Día, *mismo que fue aprobado:*
3. En relación a la Segunda Sesión del COCATECAEF la Lic. Olvera informó que referente al programa de trabajo del CADIDO se brindará un taller para los coordinadores de archivos, impartido por el personal del Archivo General de la Nación en las instalaciones del mismo, con una duración de 7 horas sin costo para los participantes, cuyo objetivo es subsanar las inconsistencias presentadas en el CADIDO y con ello llegar a la validación al término del taller.

En cuanto al personal que estará coadyuvando con el Archivo General de la Nación para el proceso de dictaminación de bajas documentales, la propuesta por parte del AGN fue solicitar personal experto en materia de archivos a las instituciones para realizar este proceso, sin remuneración económica por un lapso de 6 meses en un horario de 09:00 a 14: 00 horas.

En el tema de las transferencias secundarias se informó que el Archivo General de la Nación cuenta con un edificio para albergar 52 mil m2 para documentos con valor histórico, por lo que se hizo una

7a. Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2017

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Instituto Nacional de Pediatría

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



atenta invitación a valorar la documentación generada por las instituciones susceptible de contar con este valor para someterla a validación y aprobación del propio Archivo General de la Nación y custodiarla en su recinto.-----

Así mismo informó que la Primera Sesión del COTECAEF, se llevaría a cabo el próximo 7 de agosto del año en curso y la invitación se enviaría vía correo electrónico a todos los titulares y suplentes.-----

En cuanto al representante sectorial C. Olga Martell, se presentó un debate comentando las inconsistencias dentro de su gestión y falta de profesionalismo para el trabajo en grupo, por lo que los participantes presentaron al Mtro. Rogelio Cortés la propuesta de realizar un cambio de representante y lanzar la convocatoria por parte del C. Alfonso Díaz Oliva del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, para presentar la terna para la votación y elegir al nuevo representante sectorial el día 28 de julio o después del 7 de agosto del año en curso, vía correo electrónico al Archivo General de la Nación y Sector Salud. -----

El Comité tuvo conocimiento del informe presentado-----

4. En relación a las solicitudes de información con número de folio 1224500012217 y 1224500012317 se informó al Comité de Transparencia que una vez que la Unidad de Transparencia obtuvo la información modificada por parte de la Dirección de Administración y corroboró que la información correspondía con lo solicitado, fue enviado al usuario a través del Infomex a fin de dar cumplimiento con lo solicitado.-----

El Comité tomó conocimiento de la respuesta entregada-----

5. En cuanto al Recurso de Revisión con número de expediente RRA 4483/17 derivado de la solicitud de información 1224500010117, una vez que los miembros del Comité de Transparencia tuvieron a la vista la información proporcionada por la Dirección de Administración, en el cual mediante oficio DA/EMM/579/2017 la Dirección de Administración solicitó se sometiera a clasificación el documento denominado "Políticas de Operación para la Contratación y pago de suplencias" y por otro el documento con número de oficio DA/EMM/578/2017 el cual proporcionó para dar respuesta a los puntos petitorios del recurso de revisión, ahora bien, una vez que se llevó el análisis de toda la información se determinó que se hallaron inconsistencias en ambos oficios, por lo que este Comité de Transparencia **REVOCA** la respuesta proporcionada por la Dirección de Administración, en función de lo siguiente: 1.- Con fundamento en el artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que la clasificación de la información deberá realizarse en los siguientes supuestos I. Se reciba una solicitud de acceso a la Información; II.- Se determine mediante resolución de autoridad competente o III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en esta Ley, **de lo anterior se desprende que no es posible llevar la clasificación de la información toda vez que no encuadra en ninguno de los supuesto marcados por la Ley.** 2. El documento denominado "Políticas de Operación para la Contratación y pago de suplencias" es un documento que antes de la presentación del Recurso de Revisión se encontró publicado en la página de este Instituto y que también fue dado de alta en la página institucional de la Secretaría de la Función Pública en la normateca, razón por la cual dicho documento no es posible clasificarse.-----

Por lo tanto este Comité de Transparencia instruye a la Unidad de Transparencia para que solicite a la Dirección de Administración entregue la información requerida conforme a los puntos petitorios que

7a. Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2017



Instituto Nacional de Pediatría

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



interpuso la recurrente en su recurso de Revisión, así como entregar el documento denominado "Políticas de Operación para la contratación y pago de suplencia"; a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, proporcione lo que respecta al expediente laboral de la recurrente y al Titular del Órgano Interno de control lo referente a las Juntas de Gobierno y COCODI.-----

Por lo que una vez que se cuente con la respuesta materia del recurso de revisión, se deberá informar de inmediato al Comité de Transparencia para que en su caso valide y apruebe la información enviada por las áreas y con ello realizar el proyecto de alegatos y así enviarlos al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y al recurrente a través de la dirección electrónica que señaló para recibir todo tipo de notificaciones.-----

-----Cierre del Acta-----

No habiendo nada más que acordar se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del 2017, iniciada el veintisiete de julio del 2017, siendo las doce treinta horas, del día en que se actúa, firmando al margen y al calce para constancia, quienes pudieron y quisieron firmar.-----

LIC. AGUSTÍN ARVIZU ÁLVAREZ
Director de Planeación
Presidente del Comité de Transparencia

C.P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ
Titular del Órgano de Control Interno en el INP
Vocal.

LIC. LESLIE GABRIELA OLVERA BECERRA
Coordinadora de Archivos en el INP
Vocal

LIC. ROBERTO RUÍZ ARCINIÉGA
Subdirector de Asuntos Jurídicos
Secretario Técnico.



Instituto Nacional de Pediatría

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



LIC. ADELAIDA SOLÍS ANGLI
Jefe de Departamento de Gestión de la
Información y Responsable de la Unidad de
Transparencia, Invitada

LIC. ARMINDA RUEDA CALVA
Apoyo en la Unidad de Transparencia

LIC. PEDRO CORTÉS GABRIEL
Abogado Adscrito al Departamento Consultivo.

NOTA: Estas firmas forman parte de la 7ª Sesión Ordinaria del 2017 del Comité de Transparencia, llevada a cabo el día 27 de julio de 2017, la cual consta de tres fojas útiles.-----

7a. Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2017

Insurgentes Sur No. 3700-C, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.
52 (55) 1084-0900 ext. 1208 www.pediatria.gob.mx